MENDOZA, 30 ABR 2010

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4044/10 en el que la Dirección Económico-Financiera solicita incremento en el *"Adicional por Mayor Dedicación"* otorgado al agente Luis David RODRIGUEZ quien desempeña tareas en la Dirección de Servicios del Edificio de Docencia con una carga horaria de 10 horas semanales.

CONSIDERANDO:

Que el 5 de abril ppdo., al producirse imprevistamente el deceso del Sr. Rodolfo FERNÁNDEZ se solicitó al Sr. RODRIGUEZ la colaboración para cubrir el servicio que desempeñaba dicho agente en forma inmediata, lo que ha demandado un incremento de horas en su prestación de servicios.

Los informes producidos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado en sesión del 13 de abril de 2010,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incrementar en CINCO (5) horas semanales el *"Adicional por Mayor Dedicación"* otorgado al señor Luis David RODRIGUEZ (Legajo Nº 20.703), consistente en DIEZ (10) horas semanales, quien revista en una Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, efectivo, para cumplir funciones en el Departamento de Servicios del Edificio de Docencia de esta Facultad, desde el SEIS (6) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de esta Facultad – Ejercicio 2010.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 59

F. A.
lo

Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa

Prof. SILVIA PERSICO
DECANA